

(61)

48

AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE ESPAÑA EN BURGOS

EZEQUIEL ARAMBURU, casado y mayor de edad, vecino de Lasarte (Guipuzcoa) con el dolor de un padre catolico a V.S. con el mayor respeto

EXPONE; que en consejo celebrado en Bilbao el dia 28 de Enero de 1938, y seguido en la causa N° 10.543 fue sentenciado a la ultima pena mi querido hijo CARIÑO ARAMBURU y CHINCHURRETA,

Desde entonces vengo sufriendo un calvario por la condena de que ha sido objeto mi hijo, mas aun por haber sido un modelo y haberse siempre opuesto a los desmanes que querian cometer los Rojos separatistas, siendo falsas cuantas denuncias se han formulado contra el, y cuyas pruebas de su inocencia obran hoy en mi poder, lo que no pude antes aportar a tiempo.

Por todo lo cual, no dudo que la recta conducta de nuestro Generalisimo, que en el tenemos puestas todas nuestras esperanzas todos los buenos españoles, tendra clemencia para mi hijo, y concedera la conmutacion de la pena, y de esta forma seguir nos correspondera seguir aun con mas entusiasmo a nuestro generoso caudillo, salvador de nuestra España, que todos tenemos la obligacion de hacerla UNA, GRANDE Y LIBRE.

Es favor que espero alcanzar de V.S. cuya vida guarde Dios muchos en bien de todos

Lasarte a 2 de Julio de 1938 11 AÑO TRIUNFAL

ARRIBA ESPAÑA

VIVA ESPAÑA

Ezequiel Aramburu

*causa 2456
Teo Mendite
11 de Julio
urgado L
orden*